

Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico
PROMESE/CAL

CIRCULAR NO. 01

Fecha 24 de noviembre de 2016
Licitación Pública Nacional
Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-LPN-2016-05**

En respuesta a las consultas realizadas por los oferentes participantes en la Licitación de referencia, de conformidad con lo establecido en la Sección I, numeral 1.26, correspondiente a las Consultas, Circulares y Enmiendas, y al Cronograma de Actividades de la misma, tenemos a bien informar lo siguiente:

1. **Pregunta: Renglón 26 / Código 9621 / Cefazolina:** La ficha técnica establece que la presentación es: ampolla + solvente. Nuestra presentación no incluye solvente, solo el vial ¿Podemos hacer propuesta con esta condición? Aclaremos que el cuadro básico no menciona el solvente.

Respuesta: No, las Muestras deben ser presentadas tal cual lo establece la ficha técnica.

2. **Pregunta: Renglón 29 / Código 10221 / Ceftazidina 1gr:** La ficha técnica establece que el solvente es de 3-5ml. Nuestro solvente es de 10ml. Podemos presentar propuesta con este solvente? Aclaremos que el cuadro básico no menciona el solvente.

Respuesta: No, las muestras deben ser presentadas tal cual lo establece la ficha técnica.

3. **Pregunta: Renglón 93 / Código 10415 / Iohexol 140-350mg/ml (10ml) & Renglón 94 / Código 10413 / Iohexol 140-350mg/ml (20ml)** En los procesos anteriores se ha requerido Iohexol en las presentaciones de 50ml y 100ml, ¿podemos presentar estas presentaciones?

Respuesta: No, en este proceso estamos solicitando Iohexol en la presentación de 10ml y 20 ml.

M.S.
X.G.

4. **Pregunta:** ¿Solo se van a aceptar Guantes Quirúrgico Estéril Sin Polvo de acuerdo a la ficha técnica?

Respuesta: Sin polvo residual quiere decir, que no tenga polvo extra. Solo polvo para que el guante no se pegue.

5. **Pregunta:** De acuerdo al Pliego de Condiciones, Parte3, Sección VI – Recepción de los Productos, el acápite 6.1 establece lo siguiente: Todos los suplidores que resulten adjudicatarios en los diferentes renglones deben de presentar sus productos que difiera el color en los envases SECUNDARIOS para su mejor identificación. Nuestra inquietud es la siguiente: ¿Este requisito se refiere a que los envases secundarios de los productos licitados por un mismo suplidor deben diferir en color? Así también, ¿los productos deben tener diseños distintos? Pues nosotros como empresa tenemos nuestra línea de productos con un mismo diseño y color, los cuales solo varían en el nombre y especificaciones de cada producto. Queremos saber si esto es un inconveniente para nosotros participar en la licitación.

Respuesta: debemos regirnos por lo establecido en el Pliego de Condiciones, pero esto no será un inconveniente para participar en esta Licitación.-

6. **Pregunta:** Por medio de la presente Requerimos nos aclaren la siguiente duda referentes a la Ficha Técnica del producto Paclitaxel.

En la misma se presenta la **Concentración 30mg/5ml** cuando en ocasiones anteriores la concentración fue **100mg/16.7ml**.

Respuesta: Si, pero en esta ocasión estamos Licitando la concentración 30mg/5ml, según el requerimiento que nos hicieron.-

7. **Pregunta:** Con respecto a la al Pliego de Licitaciones referencia Promese / Cal – CCC-LPN-2016-05 tenemos dudas en la concentración de dos de los renglones solicitados en dicha licitación, estafemos muy agradecidos de sus aclaraciones par a fines de nuestra participación en la licitaciones antes indicada.

-La primera consulta es en relación a la solicitud de promese en el medicamento **Fitomenadiona (Vit. K), Iny., 1 mg / ml, Renglón: 70, Código: 10282**. La inquietud nuestra es en relación a la concentración solicitada y a la que el mercado tiene disponible la cual es **10 mg / ml**. Favor confirmarnos si es un error de escritura o si la solicitud es de **1 mg / ml**

Respuesta: la solicitud correcta es Fitomenadiona (Vit. K), Iny., 1mg/ml; Cabe destacar que estamos solicitando las dos concentraciones en este proceso.

-La segunda consulta es para que nos confirmen que **Sal Disódica** es equivalente a **Fosfato de Sodio** como nosotros lo interpretamos en la **Dexametasona Sal Disódica, Iny., 4 mg / ml. Amp. 1 ml, Renglón: 45, Código: 10250** solicitado en el Pliego.

Respuesta: Si, SDebe presentar la muestra tal cual está la ficha técnica.

8. **Pregunta:** Renglón: 607. Código: 2432. La perita nasal: Por favor de indicar los ML de la misma o suministrar una muestra de referencia (30ml, 60 ml etc)

Respuesta: Tiene tamaño estándar de 60-90 ml con punta fina

9. **Pregunta:** Renglón: 455. Código: 10350. El Campo Desechable tipo movable: favor de indicar si el mismo lleva orificio y el tamaño del mismo (esto es para operar un área del cuerpo, por ende debe llevar un tamaño específico)

Respuesta: Este Campo es para la cama del paciente, no lleva orificio (es lo mismo que los empapadores)

10. **Pregunta:** Renglón: 502. Código: 10501. El Catéter venoso 2.0 cuantos centímetros longitud lleva?

Respuesta: 2fr 1 Lumen

11.Pregunta: Renglón: 503. Código: 9201. El Catéter venoso 5.0 cuantos centímetros longitud lleva?

Respuesta: 5fr 1 Lumen

12.Pregunta: Renglón: 506. Código: 9094. El Catéter venoso 2 lumen 5.0 fr, favor de indicar el tamaño del mismo en cm, ejemplo 2.0 fr X ¿?? Cm (solo algunos renglones indican el tamaño del mismo)

Respuesta: 2 Lumen 5.0fr, tal cual lo pide la ficha técnica

13.Pregunta: Renglón: 508. Código: 9281. Catéter venoso triple lumen 7fr Kit: favor de indicar lo que debe llevar el Kit (algunos traen hasta batas, por eso la pregunta) Es para cotizar y presentar la muestra correcta

Respuesta: Si la muestras corresponde al Catéter venoso triple lumen 7fr Kit. presentar el kit que tengan.-

14.Pregunta: Renglón: 516. Código: 10455. El Circuito de anestesia Kit: favor de indicar todas las partes del kit ya que traen diferentes componentes cada uno

Respuesta: Todo lo que debe contener su Kit está en los Items de las fichas técnicas.

15.Pregunta: Renglón: 532. Código: 9104. La Esponja hemostática: favor de indicar el tamaño de la misma

Respuesta: Esta es la esponja que es de gelatina Foam.

16. Pregunta: Punto 2.14: Documentación a Presentar en la Oferta Técnica del SOBRE A

- En el **Punto 1** se solicita el formulario de Presentación de la Oferta (**SNCC.F.033**) se entiende que hay un error en el número de formulario, ya que ese corresponde a la presentación de la oferta económica, especificar número de formulario correcto a presentar.

Respuesta: El formulario de Presentación de Oferta correcto es (SNCC.F.034) .

17. Pregunta: - En el **Punto 7** solicitan copia del registro sanitario de cada producto, en el caso de materiales gastables.

Según lo sostenido en la reunión informativa del viernes 11 de noviembre, se expresó por parte de los oferentes que el proceso para registro de productos toma más de tres meses debido a la cantidad de documentación exigida por DIGEMAPS, sugerimos que los oferentes de material gastable podamos realizar la entrega de una carta de compromiso, ya que no se cuenta con tiempo suficiente para gestionar el mismo.

Respuesta: En relación al Registro Sanitario para Material Gastable, el procedimiento es tal cual se estableció en la reunión informativa.-

18. Pregunta: - En el **Punto 9** solicitan una Certificación de los productos registrados emitida por dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), este requerimiento va de la mano con el **Punto 7**, esta certificación dura dos meses para ser emitida por DIGEMAPS, sugerimos acepten para este punto la carta de compromiso expuesto en el **Punto 7**

Respuesta: En relación al Registro Sanitario para Material Gastable, el procedimiento es tal cual se estableció en la reunión informativa.-

M.S.
19.

19.Pregunta: - En el **Punto 11** solicitan un certificado de Drogas controladas, tenemos entendido que esto aplica únicamente para empresas que fabrican a nivel nacional, confirmar.

Respuesta: Esto aplica solo para medicamentos controlados.

20.Pregunta: - En el **Punto 15** solicitan un certificado de buenas prácticas y manufacturas emitido por el Ministerio de Salud Pública, al ser nuestra empresa distribuidora y no fabricante este requisito no aplica, confirmar.

Respuesta: Solo aplica para empresas fabricantes.

21.Pregunta: **Punto 2.16: Documentación a Presentar en la Oferta Económica del SOBRE B**

- En el inciso B donde se solicita la garantía de la seriedad de la Oferta correspondiente a la Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de Compañías Aseguradoras, **se acepta que la garantía o póliza no sea a primer requerimiento?**

Respuesta: No es obligatorio que esta garantía sea a primer requerimiento.

❖ **FICHAS TECNICAS:**

-Renglón 434 Algodón Torunda

22.Pregunta: ¿Verificar si el tamaño solicitado de 7g es correcto o es de 0.7 g?

Respuesta: 7g es el correcto.

-Renglón 442 Bata Desechable de Examen para Paciente

23.Pregunta: Especificar el nivel de gramaje que se requiere para la bata desechable de examen para paciente

Respuesta: La Ficha Técnica no solicita gramaje

-Renglón 443 Bata Quirúrgica Estéril

24. Pregunta: Ampliar concepto, ¿a qué se refiere con nivel de protección ¾?

Respuesta: Deben ser mangas largas ajustadas al puño

-Renglón 529 Especulo Desechable S

25. Pregunta: Verificar la presentación, puesto que la ficha técnica indica empaques en fundas de 50 unidades y en el pliego se especifica fundas de 10 unidades.

Respuesta: Tal como especifica la Ficha, en fundas de 50 unidades

-Renglón 530 Especulo Vaginal M

26. Pregunta: Verificar la presentación, puesto que la ficha técnica indica empaques en funda de 50 unidades y en el pliego se especifica fundas de 10 unidades.

Respuesta: Tal como especifica la Ficha, en fundas de 50 unidades

-Renglón 531 Especulo Vaginal L

27. Pregunta: Verificar la presentación, puesto que la ficha técnica indica empaques en funda de 50 unidades y el pliego se especifica funda de 10 unidades.

Respuesta: Tal como especifica la Ficha, en fundas de 50 unidades

M.S.
A.G.

-Renglón 534 Gasa 36x100 yds

28. Pregunta: Confirmar si la trama es 20 x 12

Respuesta: Si, es trama 20 x 12

-Renglón 535 Gasa Precortada 4x4

29. Pregunta: Indicar el dobles que se requiere (Ej.: 4x4x2, 4x4x6, 4x4x8, etc)

Respuesta: Tal como especifica la Ficha Técnica 4 x4

-Renglón 564 Jeringa de 20ml 21*1/1/2

30. Pregunta: Las cantidades que solicitan son en cajas o unidades?

Respuesta: Solicitamos en Unidades

-Renglón 565 Jeringa de 50ml

31. Pregunta: Las cantidades que solicitan son en cajas o unidades?

Respuesta: Solicitamos en Unidades

-Renglón 586 Mascarilla Quirúrgica

32. Pregunta: Especificar si la mascarilla quirúrgica debe ser 4 tiras o de sujeción (elástico)

M.S.
X.G.

Respuesta: En el Items 3 de la Ficha Técnica especifica que puede ser de cualquiera de las dos formas.

-Renglón 621 Sabana quirúrgica Estéril

33. Pregunta: Especificar más sobre el concepto de alas resistentes a rasgadura

Respuesta: Se refiere a los borde, estos deben ser resistentes.

-Renglón 724 Zapato de Cirujano Desechable

34. Pregunta: La ficha técnica se refiere a deslizante, por favor ampliar el concepto o verificar si hay un error y se solicita anti deslizante

Respuesta: Si, se solicita anti deslizante.

❖ **“Todos los lotes y artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de la oferta económica”.**

35. Pregunta: En caso de que un mismo artículo tenga más de un lote, ¿Cómo se deben cotizar ambos en el mismo formulario?

Respuesta: Al momento de evaluar el artículo no tomamos en cuenta la numeración que viene en los lotes, se toma en cuenta las especificaciones que tiene el artículo que cumplan con los requerimientos establecidos en las fichas técnicas.

36. Pregunta: En caso de resultar ganadores de un artículo y se nos agote el o los lotes cotizados en la Licitación, ¿Es posible despachar un nuevo lote? Si es así, ¿Qué pasos hay que seguir?

M.S
R.A

Respuesta: Siempre que el producto sea el mismo que se homologó y resultó conforme en el proceso de la licitación, a la hora de despachar no importa que número de lote contenga.

❖ **De la documentación a presentar: Carta compromiso, si procede (Solo se permiten 5 Items, entre los envases primarios y secundarios).**

37. Pregunta: ¿por cuales aspectos se considera necesaria la inclusión de una carta compromiso entre los documentos?

Respuesta: Por los Items de la Fichas Técnicas Subsanables, como por ejemplo: Uso Oficial Promese/Cal.

❖ **De la presentación de la oferta: En empaque original, en los envases primarios y secundarios que en caso de adjudicación, se suplirán,**

38. Pregunta: Para el renglón de Material Gastable, ¿Qué se considera envase primario y envase secundario?

Respuesta: Solo se solicitan Características Técnicas.

❖ **De la entrega de muestras:**

39. Pregunta: ¿Es necesario presentar las muestras con los códigos de barra tal y como se requieren para entregar?

Respuesta: Para la recepción de Muestras no.

❖ **De los formularios:**

40. Pregunta: Favor describir el procedimiento para llenar los siguientes formularios y en que formato deben ser entregados (Hoja timbrada, firmada y sellada, etc) y confirmar si deben incluir el No. De formulario que describe el pliego:

M.S.
19.

- a. Presentación de oferta
- b. Carta compromiso
- c. Autorización del fabricante

Respuesta:**a. Presentación de oferta**

Debe ser firmada y sellada por su representante legal, llenada en el mismo formulario de manera digital, o llenada a máquina, no se puede llenar de forma manuscrita. Debe ser llenada en el formulario **SNCC.F.034** incluido en el pliego de condiciones de la presente licitación.

b. Carta compromiso

Debe ser firmada y sellada por su representante legal, en caso de que proceda, es decir, si su producto no cumple con un ítem de la ficha técnica. Debe ser llenada en el formulario **F.PEB.05** incluido en el pliego de condiciones de la presente licitación.

c. Autorización del fabricante

Debe ser firmada y sellada por el fabricante, autorizando al suplidor a presentar ofertas, a vender y distribuir sus productos. Debe ser llenada en el formulario **SNCC.F.047** incluido en el pliego de condiciones de la presente licitación.


Licda. Myrna C. Segura
Enc. División de Licitaciones




Licda. Teresa Garcés
Directora Jurídica

